

ACTA DEL PLENO DE LA 44ª SESION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2014

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12.00 horas del 27 de febrero de 2014, en segunda convocatoria, se reúne, en la Sala de Juntas del Edificio 11, –Pedro Pablo Abarca de Bolea- de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, en sesión ordinaria presidida por el Prof. Dr. D. Jesús Ramos Prieto, ejerciendo como Secretaria la Profª. Dra. Dña. Mª Dolores Rego Blanco, excusando su asistencia por diversos motivos los Profesores Guzmán Flujá, Muñoz Conde, Trigueros Martín, Flores Prada, Parejo Guzmán, Hermosín Álvarez, Jean Baptiste Harguindeguy y Pérez Alberdi, y con la asistencia de quienes a continuación se relacionan.

D. Carlos Alarcón Cabrera,
Dña. Mónica Arribas León,
Dña. Rosario Carmona Luque,
D. Ignacio Colomer Hernández,
D. José Manuel Cortés Martín,
Dña. Juana Del Carpio Delgado,
Dña. Gloria Fernández Arribas,
D. Alfonso Galán Muñoz,
D Eduardo Gamero Casado,
Dña. Lucía Millán Moro,
D. Manuel Ricardo Torres Soriano,
D. Ismael Sánchez Cañavate,
D. Eduardo Camacho Díaz,
Dña. Paloma Palacios Guerra,
D. José Javier Veira Villatao,
Dña. Ángela Gómez Llamas,
D. Ramón Sánchez Hernández,
D. Julio Suárez Richarte,
D. David Montero Montero,
Dña. Saskia Pineda Pérez,
Dña. Clara Rodríguez Luque,
Dña. Mª Pilar Ruiz Rodríguez,

Conforme a lo establecido en el Orden del Día que se contiene en la convocatoria remitida formalmente se toman los siguientes acuerdos:

1er PUNTO. Aprobación de Acta de la Sesiones anterior.

Tras corregir la omisión de algunos de los asistentes (provocada por estar su firma fuera de la lista) de la sesión anterior, se aprueba por asentimiento.

2º PUNTO. Informe del Sr. Director.

Durante el tiempo transcurrido desde la anterior sesión del Consejo (10/12/2013) se han producido diversos hechos o decisiones que afectan a la organización y funcionamiento del Departamento o de los que el Director estima oportuno dar noticia.

2.1. Felicitaciones a miembros del Departamento

Como es sabido, el pasado 17 de enero de 2014 tuvo lugar el solemne acto de investidura del Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca. El Director, que en su día ya expresó públicamente su felicitación por este prestigioso nombramiento, tuvo el honor de asistir a dicho acto en representación del Departamento, acompañando al homenajeado y a los numerosos profesores del Área de Derecho Penal allí presentes.

Otro motivo de satisfacción para este Departamento es la incorporación de un nuevo miembro en el Colegio de Doctores, pues D. RAÚL SÁNCHEZ GÓMEZ defendió la semana pasada su tesis sobre el tema "terrorismo y derecho de defensa: de la garantía de los derechos fundamentales a la investigación penal contraterrorista", bajo la codirección de los Profesores Doctores D. Vicente Guzmán Fluja y D. José Antonio Colmenero Guerra.

2.2. Tramitación de solicitudes de revisión de exámenes ante el Departamento

El Director destaca que desde la última sesión del Consejo no se ha tramitado ninguna solicitud de revisión de exámenes ante el Departamento, conforme al procedimiento establecido en los artículos 29 y siguientes de la Normativa de Régimen Académico de la Universidad. No obstante, informa que en los días previos a esta sesión acaban de recibirse varias solicitudes, referentes a los exámenes de la convocatoria de enero-febrero de 2014, a las que se ha dado curso y que motivarán una inminente convocatoria de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica para la emisión de los preceptivos informes.

2.3. Ejecución del Presupuesto del Departamento del ejercicio 2013

Los datos sobre ejecución presupuestaria correspondientes al ejercicio 2013, conforme a la información suministrada por el Área de Gestión Presupuestaria y Tesorería, se detallan en la tabla que sigue:

Orgánica	Crédito inicial €	Crédito total €	Disponible €	% Presupuesto disponible
Gastos generales	6.144,32	4.649,05	2.734,27	58,81%
Derecho Administrativo	13.214,10	12.085,66	9.066,06	75,02%
Derecho Constitucional	9.451,22	8.829,03	1.819,59	20,61%
Derecho Eclesiástico del Estado	4.327,86	3.377,17	192,83	5,71%
Derecho Financiero y Tributario	10.468,60	8.048,81	2.630,13	32,68%
Derecho Internacional Público y RRII	9.490,84	7.216,24	3.646,16	50,53%
Derecho Penal	10.450,38	8.910,21	2.383,02	26,74%
Derecho Procesal	11.235,22	9.905,71	5.819,47	58,75%
Filosofía del Derecho	11.181,33	10.380,36	5.064,42	48,79%
Ciencia Política y de la Administración	11.001,14	10.675,72	1.284,59	12,03%
Total Departamento Derecho público	96.965,01	84.077,96	34.640,54	41,20%

Como aspecto más relevante, el Director desea destacar que ninguno de los 10 centros de coste en que se desglosa el Presupuesto del Departamento ha agotado el presupuesto. En general ha quedado un remanente de créditos disponibles bastante significativo (41,20% en el conjunto del Departamento) que, a su juicio, en modo alguno debe interpretarse como una falta de actividad, sino como un claro compromiso de los miembros de este Departamento con los planes de ajuste impulsados desde el equipo de gobierno de la Universidad.

2.4. Reforzamiento de la seguridad de las puertas de los despacho del edificio 6

Tras el robo de un equipo informático en uno de los despachos del Departamento en el edificio 6, el Director ha tomado la iniciativa de pedir presupuesto a los servicios correspondientes para conocer el coste de reforzar las cerraduras de los despacho.

El Director General de Infraestructuras y Espacios, D. Ignacio Contreras Rubio, se ha comprometido a remitir en breve información sobre el coste que supondría esta actuación, que será oportunamente trasladada a las áreas de conocimiento para que éstas decidan si asumen o no el coste del cambio del sistema de cierre de las puertas.

2.5. Otros aspectos de interés respecto de la ordenación académica del Departamento

Para finalizar el informe, el Director da brevemente noticia de lo siguiente:

- El Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado ha concluido un primer borrador de normativa de evaluación de los estudiantes de grado, que se va a someter a la consideración de los directores de Departamento en una reunión convocada para el próximo 5 de marzo de 2014. Una vez que se cierre el documento el Director se compromete a dar oportuna noticia del mismo a los miembros del Consejo.
- La Directora General de Profesorado remitió, con fecha de 03/02/2014, unas instrucciones para la formalización de propuestas de contratación de profesores sustitutos interinos (PSI). Dichas instrucciones fueron remitidas a los diferentes responsables de área, con el ruego de que sean tenidas en consideración para evitar problemas en la tramitación de este tipo de peticiones.
- El pasado 10/02/2014 la Universidad suscribió un convenio con la Editorial Thomson Reuters Aranzadi que contempla diversas líneas de actuación (contratación de productos de Aranzadi, creación del Aula Aranzadi en la UPO, dotación de licencias para las labores de investigación y docencia de los Departamentos).
- El Director y la Secretaria del Departamento tuvieron una reunión el pasado 04/02/2014 con los representantes de los estudiantes en el Departamento en la que estos consultaron diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Departamento. En particular, los estudiantes insistieron en la conveniencia de revisar el sistema de encuestas de evaluación de la docencia y el procedimiento de elaboración, verificación y publicación de las guías docentes. Ambos temas están en la lista de tareas pendientes del Director, que tratará de promover actuaciones allí donde corresponda para mejorar la situación actual.
- El Área de Filosofía del Derecho ha solicitado al Director una revisión de los criterios de asignación de la docencia vinculada a la asignatura “Trabajo fin de Grado” del Grado en Ciencia Política y de la Administración, que la Comisión Permanente acordó (sesión de 9 de mayo de 2012) asignar al Área de Ciencia Política y de la Administración. El Director se ha comprometido a estudiar

- detenidamente el tema con las dos áreas de conocimiento afectadas antes de someterlo a la consideración de la Comisión Permanente.
- El Director ha recibido una propuesta del Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Sevilla para la posible puesta en marcha de un Master oficial en Gestión Administrativa, como titulación cuya docencia recaería fundamentalmente en los Departamentos de Derecho público y Derecho privado. La finalidad de este master sería permitir que aquellas personas que obtengan este título oficial queden exentas de realizar las pruebas exigidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la obtención del título oficial de gestor administrativo y el consiguiente acceso a la profesión colegiada. Aunque aún no puede dar muchos detalles, ya se ha celebrado una primera reunión con el Presidente del Colegio de la que el Director sacó una impresión muy positiva, pues parece que se trata de una opción interesante para reforzar la oferta de estudios de postgrado del Departamento. El Director tiene pedida cita al Vicerrector de Postgrado para presentarle el proyecto remitido por el Colegio y analizar su encaje en la oferta formativa de la Universidad. Como es lógico, mantendrá informados a los miembros del Departamento de las novedades que vayan aconteciendo.
 - Tanto la Junta de Centro de la Facultad de Derecho como el Departamento de Derecho privado se han adherido a la solicitud de concesión del Doctorado Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide al Profesor Claus Roxin, acordado en la anterior sesión de este Consejo.

3er PUNTO: Aprobación, si procede, Presupuesto Departamento 2014.

El Sr. Director presenta al Consejo la propuesta de presupuesto del Departamento para 2014 construido sobre la base de la aplicación de los nuevos criterios de reparto entre las Áreas de Conocimiento adoptados por la Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras, con ocasión de la modificación de los criterios generales de reparto de la propia Universidad Pablo de Olavide. La propuesta incluye el desglose por partidas que cada Área de Conocimiento, como centro de gasto, ha comunicado. Para el Área de Conocimiento de Derecho Constitucional, que no ha contestado la invitación a comunicar su desglose, se propone la prórroga del desglose del año pasado.

Una vez explicada la propuesta, se aprueba por asentimiento.

4º PUNTO. Renovación Comisión de Contratación del Departamento.

Habiéndose recibido el pasado mes de enero la petición del Profesor Torres Soriano de ser cesado como miembro de esta Comisión debido a su reciente incorporación en el grupo decanal de la Facultad de Derecho, asumiendo la responsabilidad sobre “Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías”, la única candidata a integrar la Comisión de Contratación del Departamento es la Prof^a Rosario Carmona Luque.

El Consejo aprueba por asentimiento la renovación de la Comisión con la incorporación de la Prof^a Carmona Luque como nuevo miembro de la misma.

5º PUNTO. Ratificación de Acuerdos de las Comisiones del Departamento.

Se ratifican por asentimiento todos los acuerdos de las Comisiones del Departamento tomados desde la 43ª Sesión del Pleno del Consejo del Departamento, cuyo contenido sucinto se acompañó a la convocatoria de este Consejo, e integra el anexo a este acta.

6º PUNTO. Asuntos de trámite.

No hay

7º PUNTO. Ruegos y Preguntas.

Por los alumnos se expresan los siguientes ruegos:

a) información sobre qué postura adoptará el Director del Departamento si no llegara a modificarse la normativa sobre Evaluación, cuya tramitación está en fase inicial. El Director del Departamento contesta que si no hubiera modificación, se seguiría como hasta ahora.

b) que los acuerdos de las Comisiones se envíen a todos los miembros del Departamento por correo electrónico. Se contesta informando de que las actas de las sesiones se envían a los miembros de cada Comisión junto con la convocatoria de la siguiente sesión. Además se extractan como anexo a la convocatoria de cada pleno, para facilitar el conocimiento de los acuerdos que se van a ratificar.

c) que no les llegan los correos electrónicos que el Director del Departamento dirige a la dirección genérica de todo el Departamento. Dña. Pilar Rodríguez, PAS de apoyo del Departamento, informa de que la gestión de dicha dirección no la lleva el Departamento, sino el Centro de Informática de la Universidad.

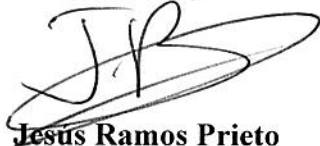
d) que se le envíen las actas de constitución de las Áreas de Conocimiento, para hacer un estudio sobre las mismas. Diversos profesores intervienen para explicar que las Áreas de Conocimiento no se constituyen sino que se establecen reglamentariamente, dando cuenta de cómo fueron apareciendo en nuestra facultad desde su creación.

El Prof. Colomer ruega que se traslade a la Comisión que está elaborando el proyecto de modificación de la normativa de Evaluación la necesidad de incorporar una disposición transitoria para el caso de que la nueva normativa se apruebe durante el 2º cuatrimestre.

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día se termina la sesión, y siendo las 13.15 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.

Vº. Bº.

El Director



Jesus Ramos Prieto



La Secretaria



Mª Dolores Rego Blanco

Anexo (punto 5ª del Orden del Día)

ACUERDOS DE COMISIONES DEL DEPARTAMENTO PARA RATIFICAR

Comisión de Investigación y Doctorado 19 de diciembre de 2013

AC I/CID Por asentimiento se acuerda autorizar las modificaciones de la Tesis Doctoral presentado por el licenciado D. Eduardo Ibáñez Ruiz del Portal, la designación de Dña. María Isabel Lucena Cid como Tutora y la eliminación de D. David Sánchez como co-director y el cambio del título.

AC II/CID Comprobada la complitud y corrección de la documentación aportada junto con la solicitud de inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral, se aprueba por asentimiento el proyecto presentado por licenciado D. Hernando León Londoño Berrio para su inscripción

Comisión Permanente de 20 de enero de 2014

AC I/CP Se acuerda aprobar por asentimiento las siguientes solicitudes de modificación de POD:

- la solicitada por el Área de Derecho de Filosofía del Derecho, cuyo origen es el nombramiento como Secretario General y Vicesecretaria General, respectivamente, de los Profesores D. José M^a Seco y Dña. M^a Isabel Lucena Cid.
- las dos solicitadas por el Área de Derecho Administrativo, un cambio de línea y la asignación de un TFG en el Grado de Nutrición Humana y Dietética a D. Eduardo Gamero Casado
- la solicitada por el Área de Derecho Procesal provocada por la reincorporación del Prof. Antonio Dorado Picón
- la solicitada por el Área del Derecho Financiero y Tributario derivada de la baja por enfermedad de la Profesora Pilar Villanueva Barrios, cuya docencia pasará a asignarse a un Profesor Sustituto Interino, de nueva contratación.

AC II/CP Se acuerda solicitar una plaza de Profesor Titular de Universidad entre acreditados al amparo del art.19 del Convenio del PDI laboral para el área de Ciencia Política y de la Administración.

Comisión de Investigación y Doctorado 20 de enero de 2014

AC I/CID. Se acuerda por asentimiento autorizar la presentación de la Tesis Doctoral presentada por el licenciado D. Hernando León Londoño Berrio.

AC II/CID. Se acuerda aceptar la renuncia por Nadejda Rodrigues Marques en relación con el Proyecto de Tesis Doctoral inscrito en este Departamento, dejando tal inscripción sin efectos desde el día de la fecha y trasladar su solicitud al departamento competente.

Comisión de Gestión Económica e Infraestructura 13 de febrero de 2014

AC.I/CEI. Comisión acuerda la distribución del presupuesto del Departamento entre las Áreas atendiendo a los criterios: 25% de forma lineal, 25% por carga docente, 25% por nº

de profesores a tiempo completo y el otro 25% por Estudiantes a tiempo completo

Comisión Permanente de 13 de febrero de 2014

AC I/CP Se acuerda aprobar por asentimiento las siguientes solicitudes de modificación de POD:

- la solicitada por el Área de Derecho Financiero y Tributario de asignación de docencia efectivamente impartida por el prof. Ramos prieto en el curso académico 1999/2000
- la solicitada por el Área de Derecho Procesal.

AC II/CP Se acuerda modificar la Comisión en la solicitud de una plaza de Profesor Titular de Universidad entre acreditados al amparo del art.19 del Convenio del PDI laboral para el área de Ciencia Política y de la Administración.

Comisión de Investigación y Doctorado 13 de febrero de 2014

AC I/CID. Comprobada la complitud y corrección de la documentación aportada junto con la solicitud de inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral, se aprueba por asentimiento el proyecto presentado por licenciado D. James Louis Cavallaro para su inscripción